

LOS RETOS Y ENCRUCIJADAS DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN BRASIL

ELIENE GOMES DOS ANJOS¹

Resumen

Este artículo analiza los retos y las encrucijadas de las cooperativas de la economía solidaria que se proponen generar trabajo para los segmentos de la clase obrera que se insertaron en condiciones precarias sumisas. El trabajo promovido en estas cooperativas, ahí llamado de asociado, se enfrenta con diversos percances por no contar con una legislación específica para garantizar los derechos y suya reglamentación. Aún así, las cooperativas siguen siendo una alternativa para millares de trabajadores que aseguran unos beneficios en esta experiencia productiva.

Palabras claves: Cooperativas, Economía Solidaria, Trabajo

Abstract

The present paper analyzes the crossroads for solidarity economy cooperatives that undertake the generation of jobs for working class segments formerly involved in casual labor. The form of labor fostered in these cooperatives, here denominated associative, faces multiple stumbling blocks as it cannot count on specific legislation to ensure rights and guarantee their regulation as well as competitiveness with capital companies. In spite of that, these cooperatives still constitute an alternative for thousands of workers who assure their reproduction from the outcomes of those production experiences.

Key words: Cooperatives, Solidarity Economy, Work

¹Las personas que aparecen en el trabajo como autora y autor, corresponden a un grupo de Tesis y el Profesor Guía de dicho trabajo.

1. Breve retomada del cooperativismo en Brasil

Para comprender las facetas del cooperativismo brasileño actual, es necesario entender su proceso de desarrollo en el país. Este fue introducido en Brasil por inmigrantes en las regiones Sur y Sudeste en el final del siglo XIX como estrategia para superar las situaciones adversas en que vivían. En su inicio destacaron las cooperativas de consumo, las primeras que fueron registradas oficialmente, las de crédito y las agropecuarias especialmente en las provincias del Rio Gran del Sul, San Pablo y Rio de Enero.

Las cooperativas de consumo se expandieron durante la década de 1950 y 1960. En esta época apenas el 45% de la población se concentraba en las regiones urbanas, y sería en el medio urbano donde se originarían las primeras cooperativas brasileñas, que en el futuro predominarían, siendo más dinámicas y desarrolladas que las del sector agropecuario. Posteriormente, el panorama se modificaría. A mediados de 1960 se inicia a estancamiento del cooperativismo urbano. Esa estagnación es atribuida por Schneider e Lauschner

(1979) al desestimulo oficial, tanto en el plano legal como en el plano de crédito y de la asistencia técnica, estableciendo una serie de barreras para la expansión de las cooperativas de consumo, crédito etc.

El proyecto de desarrollo nacional es otro factor explicativo para el declive de esas cooperativas porque propició la expansión de las grandes empresas capitalistas, permitiendo la proliferación de complejas redes de supermercados, de organismos financieros, de aseguradoras etc. Esas redes pasarían a ocupar el espacio de las cooperativas de consumo y de crédito, disminuyendo la demanda de los consumidores de los productos cooperativos y ampliando la opción de préstamos para la población y los productores agrícolas.

A su vez, las cooperativas agropecuarias surgirán también y se desarrollarán en un contexto económico rural, estas organizaciones se difundirán junto a núcleos de inmigrantes de las regiones Sur y Sudeste, especialmente junto a inmigrantes italianos, alemanes, holandeses y japoneses. Además, con el proyecto de desarrollo económico brasileiro, las cooperativas agrí-

colas pasan a ser estimuladas por el gobierno para la ampliación de la productividad agrícola, esperando atender al aumento demográfico de la población urbana y el incremento de las exportaciones.

En la década de 1970 a 1980 proliferan las cooperativas agropecuarias, especialmente en las regiones Sur y Sudeste, donde es sorprendente la presencia de la pequeña y media propiedad familiar, y en la región de producción del cacao en el Nordeste. El motivo de esa expansión es debido en gran parte a la acción directa de los gobiernos de las provincias y gobierno federal, y la vinculación a un solo organismo federal, el Ministerio de la Agricultura, que ha ofrecido una política de desarrollo cooperativista más uniforme para ese tipo de cooperativa en detrimento de los otros.

En este escenario de fomento de las cooperativas agrarias, otras ramas del cooperativismo brasileño sufren una reducción drástica. En 1970 y 1980 hubo una reducción en el número de cooperativas debido a la intensificación del ritmo de agregación (sobre todo las fusiones y incorporaciones), estimulado por la legislación coopera-

tivista desde 1971; por otra parte, las exigencias de la competencia impuestas por el mercado internacional y el mercado interior, se ha convertido en imposible para la supervivencia de las cooperativas con poca capacidad de producción y de comercialización.

En un análisis ampliado, podemos decir que el tipo de cooperativismo agrícola que ha prevalecido en el Brasil se ha reproducido el dominio de una élite conservadora para la promoción de una economía predominantemente agroexportador, un movimiento apoyado en una política de control social y de intervención estatal que no trajo cambios significativos para los trabajadores del sector rural. Por el contrario, este modelo ha contribuido a la concentración de propiedad de la tierra y la instalación de la desconfianza de la organización cooperativa en los trabajadores rurales (SCHNEIDER; LAUSCHNER, 1979).

Sin embargo, incluso en los años de 1970, el cooperativismo adquiere una nueva perspectiva con el movimiento cooperativo llamado de *new age*. En Brasil, este movimiento se ha generalizado en la década de 1980 como una reac-

ción al desempleo estructural causado por los cambios en las tecnologías y gestión de la organización del trabajo, sino que también abarcaba las formas alternativas de producción, como el movimiento de recuperación de las empresas de capitales fallidas (LIMA, 2006, p. 76).

En este período, el movimiento cooperativo del trabajo es el que presenta mayor crecimiento en el número de las cooperativas. Las primeras en Brasil han surgido en 1932 formadas por mano de obra semicualificada, y a partir de 1965, comienzan surgir cooperativas de trabajo con profesionales cualificados como médicos, dentistas, profesores etc., con el objetivo de resolver los problemas de una intensa explotación en el mercado de trabajo. (CULTI, 2008). Al final de la década de los ochenta, las cooperativas de trabajo pasan a convertirse en alternativas de organización del trabajo, la generación de ingresos y la reducción del paro, convirtiéndose en un verdadero fenómeno de proliferación de cooperativismo. Sin embargo, varios estudios han demostrado que la mayoría se utilizan como formas de flexibilización y precarización de las relaciones laborales, redu-

ciendo los costos con la mano de obra al tercerizar los servicios (LIMA, 2002).

Actualmente, el cooperativismo brasileño se caracteriza por la diversidad de formatos organizativos. Hay grandes emprendimientos cooperativos que operan como empresas dedicadas a la profesionalización de la gestión, centrado en la competencia en el mercado, la administración racional, el aumento en la capital, el crecimiento económico y en la tecnología moderna para obtener ganancias de escala y eficiencia. Y, por otro lado, existen innumerables experiencias de cooperativas que han surgido en el medio popular orientados por una lógica autogestionaria y en la búsqueda de una inserción en la economía para cubrir a quienes están en el proceso de exclusión, sea en la formalidad o en la informalidad (SINGER, 2003, 2002; GAIGER, 2004). Esta manera, las cooperativas resurgen como alternativa de trabajo e ingresos para aquellos que deseen un modo de producción justa y solidaria y, para otros, un modelo de empresa flexible, en un mercado muy competitivo y selectivo.

2. La difusión de la economía solidaria

Según Singer (2003), la economía solidaria emerge en el decenio de 1980 como una nueva propuesta para organizar la economía y la sociedad. Esta propuesta no es nueva entre los trabajadores, pero estaríamos delante de una reinención con énfasis en la democracia, la igualdad y autogestión como principios regidores. En la visión de Singer, la economía solidaria resurgió inicialmente para aquellos que fueron excluidos del mercado formal. Sin embargo, desde mediados de 1990, el escenario cambia, el “que impele a economía solidária a se difundir com força cada vez maior já não é a mais a demanda das vítimas da crise, mas a expansão do conhecimento do que é a tecnologia social, econômica e jurídica da economia solidária” (2002a, p. 126).

Razeto (1993), citado por Lima (2008), define la economía solidaria como:

[...] formulação teórica de nível científico, elaborada a partir e para conta de conjuntos significativos de experiências econômicas –

no campo da produção, comércio, financiamento de serviços etc. – que compartilham alguns traços constitutivos e essenciais de solidariedade, mutualismo, cooperação e autogestão comunitária, que definem uma racionalidade especial, diferente das outras realidades econômicas (1993, p. 40).

Para Lima (2008), es en el contexto de los cambios ocurridos en la sociedad contemporánea que la economía solidaria se basa. De esta premisa, sostiene que las contradicciones del capitalismo crean oportunidades de desarrollo para las organizaciones económicas cuya lógica es opuesta al modo de producción dominante. Así, las prácticas de trabajo antes reducidas a las prácticas marginales se han hecho visibles y presentan perspectivas emancipadoras.

En este sentido, Chaniel y Laville (2009) afirman:

[...] Somente uma teorização que considere a solidariedade como um princípio de ação coletiva independente, distinto do agir instrumental e estratégico, tem

condições de compreender a originalidade do que se expressa nas práticas associativas. A solidariedade remete à liberdade positiva de se desenvolverem práticas cooperativas e ultrapassa, pela busca das condições intersubjetivas da integridade pessoal, a lógica do interesse (2009, p. 21-22).

Es en esta perspectiva de análisis que Singer (1998) destaca la organización del trabajo en las cooperativas como una posibilidad de un nuevo modo de producción justo y solidario. Sin embargo, también hizo hincapié en las dificultades de este proceso en un mercado competitivo, así como el riesgo de que ellas degenerasen.

Para constituirse un emprendimiento solidario, no puede haber una separación estructural entre el trabajo y la propiedad de los medios de producción. Trabajo y capital se funden, porque aquellos que trabajan son los propietarios. Sólo secundariamente hay trabajadores que no son socios. Así, Singer (2002, p. 83-84) elige la cooperativa de producción como la modalidad elemental de la economía solidaria, por considerar que esta agrega características básicas

que permiten prácticas de gestión democráticas y decisiones colectivas sobre el resultado logrado. Aquellas cooperativas que tienen una parte significativa de los empleados asalariados no forman parte de los emprendimientos solidarios, porque hay una separación entre el capital y el trabajo.

Sin embargo, las organizaciones de la economía solidaria no se limitan a las cooperativas. Hay varios otros tipos de emprendimientos asociativos relacionados a un proyecto alternativo de organización productivo, social y político. Ellas tienen la intención de constituirse en espacios marcados por la solidaridad de quienes no se sienten incluidos en el diseño de la sociedad capitalista. Los estudios muestran que estas empresas se rigen por una racionalidad distintiva de la capitalista (GAIGER, 2007) y, además, se forman dentro de estos sociabilidades basadas en los principios de emancipación social.

En este escenario, que en la década de 1990, las universidades brasileñas han creadas las Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (ITCP) como alternativas a la crisis del mundo del trabajo. Estas Incubadoras posibili-

tan asistencia técnica a las cooperativas y una significativa expansión para segmentos de la clase trabajadora que, hasta entonces, no habían tenido experiencias de ese tipo. Con la proliferación de los emprendimientos de la economía solidaria, de 2005 a 2007 se llevó a cabo un mapeo para cuantificar este tipo de asociaciones; identificar sus principales problemas y necesidades para asegurar viabilidad económica para aquellos que lo eligieron como una forma de trabajo e ingresos. Este mapeo fue realizado por la Secretaría Nacional de la Economía Solidaria (SENAES), una agencia del Ministerio de Trabajo y Renta, junto con los órganos representativos de la economía solidaria. A partir de los datos del mapeo, varias políticas públicas están siendo fomentadas para fortalecer los diversos formatos asociativos que han sido llamados emprendimientos económicos solidarios.

3. Prácticas y sentidos de las cooperativas de trabajo mapeadas por la SENAES

De los 21.855 emprendimientos mapeados por la Secretaría Nacional de la Economía Solidaria (SE-

NAES), 2.111 son cooperativas. Estos corresponden a 9,7% del total de los encuestados. Como los objetos empíricos de la investigación son las cooperativas que generan empleo e ingresos para socios, tenemos un filtro, excluyendo a las que no hay socios trabajando en el emprendimiento; que no tiene lugar de manera colectiva a la producción, la prestación del servicio o trabajo. Con este filtro, tenemos una base de datos con 1.257 cooperativas.

El universo investigado, el 93,4% de 1.257 cooperativas de trabajo analizadas estaban funcionando durante el período de realización del mapeo entre 2005 y 2007. De estos, el 41,5% fueron creadas en la década de 90; y el 48,9%, en la primera década del nuevo milenio. En los últimos dos decenios, fueron creadas el 90,4% de las cooperativas calificadas como emprendimientos de la economía solidaria. Este crecimiento vertiginoso puede explicarse, a modo de hipótesis, debido al fortalecimiento de las alternativas en el medio popular para hacer frente al desempleo, en el escenario político-ideológico después de la caída del muro de Berlín, que ha impulsado nuevas formas de

resistencia, la red de apoyo constituida por las Incubadoras de Cooperativas Populares en las Universidades, la actuación de Caritas, las Organizaciones No-Gubernamentales (ONG) y los gobiernos populares.

La representación geográfica de las cooperativas de trabajo demuestra un cambio en la práctica cooperativa en las regiones. El Sur históricamente tiene una cultura cooperativista y continúa liderando con el mayor porcentual, del 28,4%. El Nordeste aparece en segundo lugar, con 27%, demostrando un cambio en la práctica cooperativista en la región tradicionalmente relacionada a las relaciones de dominación de los grandes terratenientes. El Sudeste, el más industrializado del país, viene en tercero, con el 24%.

En cuánto a las áreas de actuación de las cooperativas, hay una concentración en el urbano, con el 49,7%, mientras el 28,8% quedan entre el urbano y el rural, y el 21,4% son exclusivamente rurales. Esas estadísticas contradicen al banco de datos de la Organización de Cooperativas Brasileña (OCB) que, con base en el anuario de 2007, infiere que el retrato del co-

operativismo brasileño aún es rural. Tal singularidad da una evidente vertiente solidaria al principio, después el ascenso de esas cooperativas en medio urbano demuestra la vitalidad de las capas populares en la búsqueda de alternativas a los procesos de exclusión y desempleo.

El impacto de esas cooperativas en la reconfiguración del trabajo es ambivalente. De los porcentajes válidos, el motivo principal para la creación del emprendimiento fue el desempleo, el 39,4%. Esa constatación refuerza la tesis que presenta la economía solidaria como alternativa a la generación de trabajo y renta. No obstante, es altamente significativo que el segundo motivo más citado sea obtener mayores ganancias en un emprendimiento asociativo, con el 23,5%. Ese segundo dato nos permitiría trabajar con la hipótesis de que hay una elección consciente por un formato de producción alternativo, basado en valores de cooperación e de solidaridad.

Al estudiar las demás motivaciones para la creación de las cooperativas, considerando que el cuestionario del Mapeo permitió apuntar hasta tres respuestas por

orden de peso, el pareo aún se destaca entre los que tienen mayores porcentuales sumados, con el 55%. Luego después viene a obtener mayores ganancias en un emprendimiento asociativo con el 40,6%, seguido por desarrollar una actividad en que todos sean dueños, con el 39,5%, y el cuarto que acumula mayor porcentual, una fuente complementar de renta para los asociados, con el 34,3%.

Las investigaciones sobre la expansión de cooperativas entre los trabajadores, demuestran que el surgimiento de estas está relacionado al cuadro de desempleo enfrentado por los trabajadores en las décadas de 1990 y 2000. Sin embargo, no deja de ser sugestivo que dos de las razones secundarias estén vueltas para principios asociativos e autogestionarios.

Las condiciones efectivas de los derechos y beneficios de los trabajadores aún no permiten una respuesta categórica en cuánto a las potencialidades de esos emprendimientos se constituyan en alternativa al trabajo asalariado, vía constitución del trabajo asociado. A pesar de ser espacios democráticos de participación y decisión de los socios, con el 87,1% de las coope-

rativas utilizándose de asambleas, el 75,8% de ellas no están consiguiendo garantizar remuneración fija a los socios que trabajan. Este índice tan elevado puede ser explicado, inicialmente, porque el 20,9% reciben por horas trabajadas y el 53,5% son remunerados por producto o productividad. Estos datos nos permiten inferir que una parte significativa de los socios que trabajan no lo hace necesariamente en régimen integral. Además, el 11,1% declararon no estar consiguiendo remunerar los socios trabajadores y solamente el 0,3% de los socios trabajan sin pagos, sea como voluntarios o remuneración vía autoconsumo.

Cuanto a los derechos sociales, sólo el 15,1% de las cooperativas aseguran el pago de vacaciones y el 29,5% garantizan calificación profesional. Para el 39,9% de ellas, no hay garantías, beneficios y derechos para los miembros que trabajan. Para las cooperativas que están consiguiendo pagos mensuales para los socios trabajadores, el 75,9% recibían hasta dos salarios mínimos en vigor en 2007.

Con relación a la representación de género, las cooperativas que tienen 1 a 30 hombres socios

trabajando totalizan el 68,9%, mientras que las de mujeres con el mismo cuadro de trabajadoras son el 71,1%. Ya las mayores cooperativas con 501 a 2000 hombres suman el 0,6% y las mujeres sólo el 0,1%. Ese dato puede explicar el porqué de un número superior de socios hombres en el ámbito general de las cooperativas y de todos los emprendimientos de la economía solidaria en Brasil.

De las 1.257 cooperativas analizadas, el 32,9% tienen trabajadores no socios. Entre aquellas que son empleadoras, el 47,6% tienen contratación permanente, el 37,7% son contratos temporales y el 14,7% contratan en ambas modalidades. Las actividades desarrolladas son diversas, desde la administración, secretariado, contabilidad, finanzas, gestión, asesoramiento, consultoría, mantenimiento y servicios generales, representación comercial, ventas, comunicación, hasta trabajo en la producción.

Los tipos de contratos que predominan con los trabajadores que no son socios de las cooperativas son los formales, es decir, asalariados, con el 16,4%; prestación de servicios con el 16,7%; son alumnos el 2,1% y sólo el 1,8% no tie-

nen retribución. La remuneración de esos trabajadores es variada. Pero, no tenemos datos sobre la carga de trabajo de cada función, la cualificación profesional, entre otros, que nos ayudaría a dimensionar el valor percibido. En continuación, se destaca el mayor porcentaje del salario practicado. En la gestión, asesoría y consultoría, se paga hasta la mitad del salario mínimo vigente en 2007 para el 43,7%, el mismo valor para el 54,5% de la representación de venta y comunicación. Pagase de uno a dos salarios al área administrativa y financiera con el 33%, sino también para el mantenimiento y servicios generales con el 37,8%.

Estas estadísticas no permiten inferir si los derechos de los trabajadores no socios están siendo observados. La ausencia de indicadores que respondiesen por los beneficios nos impone límites en el análisis. Sin embargo, es evidente que las cooperativas que componen esta base de datos tienen en su cuadro laboral un gran número de socios trabajadores, a pesar de los límites para garantizar derechos sociales.

Entender los límites de estas cooperativas en la obtención de los

derechos de sus socios trabajadores requiere de un análisis macro de las condiciones de operación en el mercado capitalista, el que no es posible en este artículo; pero, hay señales para visualizar las dificultades. Las cooperativas se incluyen en la lógica de la producción y comercialización capitalista. Para garantizar la productividad y la contratación de sus servicios, se encuentra en el proceso de reproducción del capital global.

El fin del trabajo asalariado y la subordinación del trabajador al empleador están superados en relación con el contrato. Sin embargo, la viabilidad económica de la cooperativa en el capitalismo requiere en numerosas ocasiones la adopción de la lógica del mercado para asegurar su supervivencia. Un ejemplo concreto es la dificultad de comercialización de productos o servicios para el 61,1% de ellas.

Las peculiaridades de las cooperativas no las exentan de la falta de inversión. Cerca de 60,5% iniciarán sus actividades con recursos de los propios socios y sólo el 19,9% tuvieron acceso a algún tipo de financiación. Por otro lado, el 54% dicen que no recibieron crédito; pero entre aquellas que lo

graron la financiación, el 52,4% están con los pagos a tiempo. De las 1.257 cooperativas analizadas, el 74,6% indicó la necesidad de financiamiento con el propósito del costeo o capital de giro y la inversión. Sin embargo, el 50,7% han enfrentado dificultades para obtener crédito.

En la actualidad hay varias políticas de incentivo para el financiamiento popular a través de bancos públicos y de cooperativas de crédito. Sin embargo, las dificultades de acceso al crédito para las pequeñas y medios emprendimientos persisten. Entre los más citados están la falta de garantías, altas tasas de interés o incompatible con la capacidad de la empresa y períodos de gracia no aptos para su realidad. Aun así, el 58,9% de las cooperativas informaron de que habían hecho algún tipo de inversión en los últimos doce meses.

La construcción del perfil de las cooperativas de trabajo asociado de la economía solidaria, a partir de los datos cuantitativos, permite una visión más realista de los retos y encrucijadas para aquellos que buscan volver a configurar el trabajo. Este proceso en construcción ha demostrado las ambigüedades

de la práctica, por un lado se defendió como un proyecto político para las cooperativas y la competencia que sufren en el mercado. No obstante, hay peculiaridades en estas cooperativas que chocan en respecto a sus congéneres en el país.

El crecimiento de la economía solidaria llevó a inclusión de las cooperativas en espacios de sociabilidad política. Del subconjunto de la investigación, el 57,6% participaron de red o foro de articulación, el 50,7% están relacionados con los movimientos sociales y populares y el 56,1% desarrollan alguna acción social o de la comunidad. Estos datos reafirman investigaciones previas que concluyen que hay otra lógica para este tipo de emprendimiento, más allá de los intereses utilitaristas (GAIGER, 2006; SANTOS, 2002).

4. Conclusión

Basada en los datos de las cooperativas registradas en el mapeo de la SENAES, podemos inferir una autonomía de los trabajadores frente a la gestión del trabajo. Sin embargo, la autonomía alcanzada por la autogestión es limitada de-

bido a que no es suficiente adoptar prácticas democráticas en la dirección del emprendimiento, la forma concreta que toma el trabajo está relacionada con las relaciones externas a las cooperativas. Cuando estas relaciones son como otras empresas dirigidas exclusivamente por la lógica del capital, los trabajadores están obligados a asumir la dualidad alertada por Marx, siendo sus propios jefes y requieren el mismo grado de productividad de los que no se han liberado desde el sistema salarial.

En una reflexión pertinente de Méda (1999) sobre la utopía del trabajo publicado. “A característica maior do trabalho assalariado, e que o distingue radicalmente do trabalho independente, é o laço de subordinação que existe entre o assalariado e seu empregador” (1999, p. 149). Esta subordinación se supera en la mayoría de las cooperativas analizadas porque ellas declaran prácticas democráticas de gestión y ausencia de mano de obra asalariada. Sin embargo, este contexto requiere un análisis cualitativo del trabajo en las cooperativas de la economía solidaria, porque el fin da relación asalariada no es suficiente para la emancipación del trabajo.

La autonomía del trabajo cuestionada por Méda en las prácticas de autogestión, se basa en el argumento de que la propiedad colectiva de los medios de producción no cambiaría mucho las condiciones concretas de trabajo. “Porque o problema não é a propriedade dos meios de produção, mas o próprio caráter do trabalho atual, o fato de a eficácia produtiva continuar a ser o seu fim” (1999, p. 165). No podemos decir que la productividad es el objetivo de estas cooperativas, pero como empresas económicas, aunque mantienen sus peculiaridades, se enfrentan a las exigencias de la competencia en el mercado, y en algunos casos, estas demandas acaban oponiéndose a los principios cooperativos.

En suma, las cooperativas de trabajo asociado de la economía solidaria no están libres de contradicciones y reflujos, pero que se extiende la idea de una vida asociativa, en la que los actores buscan la construcción de una emancipación política y económica, aunque presente algunas limitaciones y dificultades en su efectividad. Estas prácticas se refieren a una mayor participación democrática como supuesto de fortalecimiento de la sociedad civil y la creación de una nueva sociabilidad sedimentada en la cooperación y solidaridad, sin embargo, la ausencia de una legislación relativa a las singularidades de estos emprendimientos, impone serias dificultades para garantizar los derechos e beneficios para los socios trabajadores.

5. Referencias

ANJOS, Eliene. As singularidades das cooperativas autênticas. Trabalho apresentado ao GT 30 no XIV Congresso Brasileiro de Sociologia. Universidade Federal do Rio de Janeiro, julho de 2009.

ALBUQUERQUE, Paulo P. Associativismo. In: CATTANI, David. (Org.). *A outra economia*. Porto Alegre: Veraz Editores, 2003, p. 15-20.

CORAGGIO, José L. Uma perspectiva alternativa para la economia social: De la economia popular e a la economia del trabajo. In: *La economia social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Altamira, 2007, p. 165-194.

CULTI, Maria N. O cooperativismo popular no Brasil: Importância e representatividade. Disponível em <http://www.ecosol.com.br/publicacoes>. Acesso em mayo de 2008.

GAIGER, L. I. G. Empreendimento econômico solidário. In: *Dicionário internacional da outra economia*. CATTANI, D; LAVILLE J; GAIGER, L; HESPAHAHA, P. (org). Coimbra: Edições Almedina, 2009, p. 181-187.

_____. A outra racionalidade da economia solidária. Conclusões do primeiro Mapeamento Nacional no Brasil. *Revista Crítica de Ciências Sociais* n°. 79, RC, CS, Centro de Estudos Sociais – CES, dezembro de 2007.

_____. Sentidos e experiências da economia solidária no Brasil. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2004.

LIMA, A.L.M.C. O fenômeno da economia solidária: Reflexão em um campo de estudo controverso. Disponível em: <http://integracao.fgusp.br/anoc/04administrado.htm>. Acessado em 01 de janeiro de 2004.

LIMA, Jacob. Cooperativas de trabalho. In: *Dicionário internacional da outra economia*. CATTANI, D; LAVILLE J; GAIGER, L; HESPAHAHA, P. (org). Coimbra: Edições Almedina, 2009, p. 91-95

_____. O trabalho em cooperativas: dilemas e perspectivas. In: *A perda da razão social do trabalho: terceirização e precarização*. DRUCK, Graça; FRANCO, Tânia (org). São Paulo: Boitempo, 2007, p. 69-80.

_____. Cooperativas falsas ou cooperagatos. In: *Dicionário de Trabalho e tecnologia*. CATTANI,

D; HOLZMANN, L. (org). Porto Alegre: Ed. Da UFRGS, 2006, p. 71-73.

_____ As artimanhas da flexibilização: o trabalho terceirizado em cooperativas de produção. São Paulo: Terceira Margem, 2002.

MAGALHÃES, Reginaldo; ABRONOVAY, R. A formação de um mercado de microfinanças no sertão da Bahia. Revista Brasileira de Ciências Sociais. Vol 22, nº 63 febrero de 2007, p. 107-119.

MARX, Karl. O Capital. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, Livro I, 1980, v. I.

MÉDA, Dominique. O trabalho, um valor em vias de extinção. Lisboa: Fim de Século, 1999.

PINHO, Diva B. O cooperativismo no Brasil: da vertente pioneira à vertente solidária. São Paulo: Saraiva, 2004.

PIRES, M. L. L. S. O cooperativismo em questão: a trama das relações entre projeto e pratica em cooperativas do Nordeste do Brasil e do Leste do Quebec. Recife: Editora Massangana, 2004.

QUIJANO, A. Sistemas alternativos de produção? In: Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002, p. 475- 514.

SANTOS, Boaventura de S.

Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

SCHMIDT, D. e PERIUS, V. Cooperativismo – cooperativa. In: CATTANI, D. A outra economia, Porto Alegre: Veraz Editores, 2003, p. 63-72.

SILVA, Selma C. A terceirização via cooperativas de trabalho: precarização ou autonomia? In: A perda da razão social do trabalho: Terceirização e precarização. DRUCK, Graça; FRANCO, Tânia.(org). São Paulo: Boitempo, 2007, p. 147- 166.

SINGER, Paul. A recente ressurreição da economia solidária no Brasil. In: Santos, B. S. Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002a, p. 81-130.

_____ Introdução à Economia Solidária. São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo, 2002b.

_____ SOUZA, André R. A Economia Solidária no Brasil: A autogestão como resposta ao desemprego. São Paulo: Contexto, 2003.

_____. Uma utopia militante: Repensando o socialismo. Petrópolis, RJ: Vozes, 1998a.

_____. Globalização e desemprego: diagnóstico e alternativas. São Paulo: Contexto, 1998b.

SCHNEIDER, J; LAUCHNER, R. Evolução e Situação Atual do Cooperativismo Brasileiro. In: O Cooperativismo no Brasil: Enfoques, análises e contribuição. Rio Grande do Sul: Friedrich Naumann e Associação de Orientação às Cooperativas, 1979, p. 1-58.

SCHMIDT, D. e PERIUS, V. Cooperativismo – cooperativa. In: CATTANI, D. A outra economia, Porto Alegre: Veraz Editores, 2003, p. 63-72.

Sistema OCB. Anuário do cooperativismo brasileiro. 2008.

TIRIBA, L; PICANÇO, I. Introdução. O Trabalho associado: cooperativas e empresas e autogestão. Rio de Janeiro: PD&A, 2001.